

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 004-2019-MDCC/A

Caleta de Carquin, 01 de Enero del 2019

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALETA DE CARQUIN. CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por Ley N° 27680, en concordancia con los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Desarrollo Local, con personería de derecho público con plena capacidad para el cumplimiento competencia.

Que, en concordancia con la autonomía política y administrativa que gozan las municipalidades consagrada en el precepto constitucional, ésta radica en la facultad de ejercer vigente.

Que, de conformidad a lo establecido en el inciso 17) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, es atribución del Señor Alcalde designar y cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas en los incisos 6) y 7) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

Artículo Nº 1.- DESIGNAR, a partir del 01 de enero del 2019, al Sr. FERNANDO MIGUEL MEZA ARAMBULO, en el cargo de Sub Gerente de Servicios Publicos, unidad orgánica dependiente de la Gerencia Municipal, cargo que desempeñará con carácter de confianza.

Articulo Nº 02.- DEROGAR toda norma que se oponga a la presente Resolución de Alcaldía.

Articulo N° 3.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Economía y Administración, Unidad de Recursos Humanos y demás Unidades que correspondan.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

want-

UNICIPALIDAD DISTRITAL CALETA DE CARQUIN

Nilton Ademir Carreño Panana

www.municaletacarquin.gob

Plazuela San Martin S/N - Carquin municaletadecarquin@hotmail.com RUC N° 20188720723 Telf. 232-2890